

**ACTA #4.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #4.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO VICE-PRESIDENTE****EN FUNCIONES DE PRESIDENTE****ROBERTO AQUILES AGUILAR HERNÁNDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce Horas con Ocho minutos del día NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Vice-Presidente en funciones de Presidente Roberto Aquiles Aguilar Hernández, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTE CONDUCIRE ESTA SESIÓN; CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Noé Fernando Castañón Ramírez, Diputado Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor, Diputado Jorge Alberto Clemente Magdaleno, Diputada Itzel Francisca de León Villard, Diputada Sasil Dora Luz de León Villard, Diputado Domingo Gómez López, Diputada Rhosbita López Aquino, Diputada Alma Rosa Simán Estefan, Diputada Alejandra Soriano Ruíz y Diputada Claudia Guadalupe Trujillo Rincón.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTINUEVE DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2013.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR

EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO DENOMINADO "MESA DE COPOYA", PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, ASOCIACIÓN RELIGIOSA, DONDE SE ENCUENTRA EL SANTUARIO DEL CRISTO DE CHIAPAS. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A CINCO VEHÍCULOS POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ELIDIO DE LEÓN MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA EUSTALIA VELÁZQUEZ TOMAS, REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN ESE AYUNTAMIENTO. -----
5. LECTURA Y TRAMITE LEGISLATIVO DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS A REALIZAR LAS ACCIONES TENDENTES PARA UNA MEJOR OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA ADULTOS MAYORES NUESTRA ESPERANZA Y CERTIDUMBRE "AMANECER". -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2013... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE TUXTLA GUTIÉRREZ, ASOCIACIÓN RELIGIOSA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutiveos.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39, Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, por el que solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno denominado “Mesa de Copoya”, con superficie de 11,734.92 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, Asociación Religiosa, donde se encuentra el Santuario del Cristo de Chiapas; inmueble ubicado en la Zona Sur Oriente, de éste Municipio; y,

#### RESOLUTIVOS

**Resolutivo Primero.-** Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno denominado “Mesa de Copoya”, con superficie de 11,734.92 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, Asociación Religiosa, donde se encuentra el Santuario del Cristo de Chiapas; inmueble ubicado en la Zona Sur Oriente, de éste Municipio. Con las medidas, colindancias y antecedentes de propiedad del inmueble, descritos en el considerando único del presente Dictamen.--

**Resolutivo Segundo.-** Es condición expresa que la superficie de terreno de 11,734.92 Metros Cuadrados, materia del presente ordenamiento legal, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la Arquidiócesis de Tuxtla Gutiérrez, Asociación Religiosa, donde se encuentra el Santuario del Cristo de Chiapas, ubicado en la Zona Sur Oriente, en éste Municipio, debiendo regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al patrimonio municipal.

**Resolutivo Tercero.-** Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para que una vez expedido el Instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

**Resolutivo Cuarto.-** El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

**Resolutivo Quinto.-** La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Sexto.-** Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 05 días del mes de Abril de 2013. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: “SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO”.- Ningún legislador levanto la mano por lo que la Diputada Secretaria dijo: “NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES

LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A CINCO VEHÍCULOS POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Benemerito de las Americas, Chiapas**, por el que solicita autorización para dar de baja del Patrimonio Municipal, a 05 (Cinco) Vehículos, por encontrarse en estado de inoperatividad; y -----

----- **RESOLUTIVOS** -----

**Resolutivo Primero.-** Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Benemerito de las Americas, Chiapas, para dar de baja del Patrimonio Municipal, a 05 (cinco) Vehículos automotores, por encontrarse en estado de inoperatividad; con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. -----

**Resolutivo Segundo.-** El Honorable Ayuntamiento Municipal de Benemerito de las Americas, Chiapas, deberá licitar en pública subasta a los vehículos descritos en el considerando único del presente dictamen, susceptibles de ser enajenados; para tales efectos y en cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto Número 27, Publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 31, de fecha Treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que se realizará dicha subasta; ésta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. -----

**Resolutivo Tercero.-** El Ayuntamiento de Benemerito de las Americas, Chiapas, deberá informar al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. -----

**Resolutivo Cuarto.-** La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Quinto.-** Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del

Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 25 días del mes de Marzo del 2013.-----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Posteriormente el Diputado agregó: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: “SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO”.- Ningún legislador levanto la mano por lo que la Diputada Secretaria dijo: “NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ELIDIO DE LEÓN MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BEJUCAL DE OCAMPO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA EUSTALIA VELÁZQUEZ TOMAS, REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN ESE AYUNTAMIENTO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LOS

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS A REALIZAR LAS ACCIONES TENDENTES PARA UNA MEJOR OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA ADULTOS MAYORES NUESTRA ESPERANZA Y CERTIDUMBRE "AMANECER"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEIDO EL DOCUMENTO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO NEFTALI ARMANDO DEL TORO GUZMAN, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLITICA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Antes que todo muy buenas tardes, Diputado Presidente, Diputados todos, amigos de los medios de comunicación, ciudadanos que nos acompañan. Es importante reconocer el apoyo que brinda el Gobernador del Estado Manuel Velasco Coello, a lo más importante que tenemos como seres humanos y a lo que Yo llamo un gran árbol que se llama Chiapas. Y que las raíces quienes han dado toda su vida por el desarrollo de nuestro estado que son nuestros abuelos, que son las personas de la tercera edad o nuestros adultos mayores como también los conocemos. Hablar del apoyo que se les proporciona a este segmento tan vulnerable, habla de una participación, de un punto de coincidencia y que felicito al Diputado Emilio Salazar, del Partido Verde, a la Diputada Mirna Camacho del Partido Acción Nacional, al Diputado Isabel Ancheita del Partido Orgullo por Chiapas, Diputada Sonia Catalina del Partido del Trabajo, Diputado Bladimir del Partido Movimiento Ciudadano, del acuerdo y el consenso en el fundamento que nos da a quienes suscribimos este exhorto en base al artículo 97 del Reglamento Interior del Congreso, para presentar un Punto de Acuerdo como un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, en el cual se le exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Chiapas, a realizar las acciones tendientes para una mejor operatividad del Programa Adultos Mayores, nuestra esperanza y certidumbre "Amanecer" como lo conocemos todos, en términos del artículo cuarto párrafo primero fracción segunda de la Constitución Política del Estado de Chiapas, el Estado, el Estado está obligado a que todas las personas mayores de sesenta y cuatro años que residan en el estado, reciban una aportación económica mayor a la que determina el objetivo número uno de los objetivos del Desarrollo del Milenio del Desarrollo del Programa de las Naciones Unidas, dentro de este proceso de entrega de los recursos hemos escuchado algunas situaciones y que estamos previendo como irregularidades, en el programa que se han detectado situaciones que muchos de los abuelos son extorsionados o son víctimas de algún asalto por tal vez una mala aplicación de la entrega de este programa. En este sentido es de total importancia garantizar la transparencia, hoy Chiapas en ese sentido está caminando las pautas del Titular del Poder Ejecutivo, en la transparencia para que todos y quienes son beneficiados tengan la certeza jurídica y la transparencia de las acciones en beneficio de una sociedad, el otorgamiento de los recursos del programa amanecer por lo que resulta y como lo hacen otras dependencias de carácter de seguridad social proponemos establecer las revistas de supervivencia cada seis meses



con la finalidad de mantener este padrón actualizado a fin de seguir entregando estos beneficios a los adultos mayores. Los adultos mayores de nuestro estado de Chiapas, que todos reconocemos ese esfuerzo de su vida que han dado para nuestro Estado, es necesario realizar gestiones para iniciar también un proceso de credencialización que permita identificar a los beneficiarios del citado programa lo que sin duda agilizará la entrega de apoyos y permitirá una mejor operatividad por otra parte el Instituto Amanecer, tiene como objetivo principal llevar a cabo las acciones concernientes para la entrega de estos recursos para quienes se encuentran registrados, por lo que es necesario y urgente establecer la instrumentación de mecanismos encaminados a mejorar con mayor eficiencia y eficacia el pago a los beneficiarios de dicho programa. Por lo anterior y en estas consideraciones la Junta de Coordinación Política propone a esta asamblea el siguiente Punto de Acuerdo, artículo único: El Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado a realizar las acciones tendientes para una mejor operatividad del programa adultos mayores nuestra esperanza y certidumbre "Amanecer" considerando los siguientes aspectos: Impulsar el proceso para la emisión y entrega de credenciales y empadronamiento de los beneficiarios del programa Adultos Mayores nuestra esperanza y certidumbre amanecer. Establecer la obligación de llevar a cabo revistas de supervivencia cada seis meses con la finalidad de actualizar el padrón de personas registradas en este programa. Realizar las acciones tendientes y pertinentes para encontrar la mayor eficiencia en el pago a los beneficiarios del programa adultos mayores nuestra esperanza, hemos dialogado y encontrado puntos de coincidencias con el manejo de plástico de la tarjeta encontrar mecanismos en el sistema de entrega de estos beneficios para que podamos evitar que sean víctimas de alguna acción ilegal. Con fundamento en el artículo 99 fracción segunda, del Reglamento Interior de esta Congreso solicito a todos ustedes Diputadas y Diputados que el presente punto de acuerdo sea considerado como de obvia resolución es muy importante tomar este acuerdo por lo que Chiapas pide, transparencia, desarrollo, productividad y principalmente cumplirles a los abuelos a las raíces de Chiapas. Es cuanto Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, ES DE CONSIDERARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO ES DE TRATARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del punto de acuerdo presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, MANIFIÉSTENLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, votando por la afirmativa por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO ES DE CONSIDERARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN... EN CONSECUENCIA ESTÁ A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE

MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de punto de acuerdo presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”. En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”.- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: “SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO”.- Ningún legislador levanto la mano por lo que la Diputada Secretaria dijo: “NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: **ASUNTOS GENERALES:** “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HAN INSCRITÓ LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON EL TEMA “DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER EN MEXICO”; DIPUTADA FLOR ANGEL JIMENEZ JIMENEZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA “SEGURIDAD SOCIAL”, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON EL TEMA “DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER EN MÉXICO”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputado presidente. A la respetable audiencia, compañeros diputados, a los medios de comunicación: Tomo la palabra de esta máxima tribuna de nuestro estado, simplemente para no dejar pasar la fecha del seis, del seis de abril pasado. Antes del el 17 de octubre de 1953 las mujeres dentro de la política en nuestro

país, tenían un papel muy diferente al papel que tenemos en nuestras fechas. En esa época la política era exclusiva nada más para los hombres. El pasado seis de abril se conmemora, en 1952 más de veinte mil mujeres marcharon y solicitaron al entonces candidato presidencial Adolfo Ruiz Cortines, que se reformara el artículo 34, donde incluyeran a las mujeres con la posibilidad de votar y de ser votadas. Por eso así fue que cuando el presidente Ruiz Cortines, tomó el poder, un año después en octubre del 53 se logra esta reforma que a las mujeres a partir de esas fechas ponen en un plano muy diferente y que bueno y celebramos que haya sucedido desde esas fechas. Pero la reforma a este artículo de la constitución mexicana no fue un obsequio, ni tampoco fue una concesión, sino el resultado de la lucha, el resultado de un movimiento universal y local a favor de la equidad de género. En nuestro México, en nuestro querido Chiapas, hay un gobierno cercano a las mujeres, el gobernador Manuel Velasco que es de nuestro partido, siempre en todos sus eventos, su primer saludo siempre es mis mujeres, mis mujeres chiapanecas, y eso es digno también de reconocimiento. Quiero también mencionar que en esta asamblea hoy contamos con la presencia de varias mujeres, de respetables mujeres, mi querida maestra, doctora Blanca Ruth, ex senadora en nuestro país, un honor compartir el congreso con usted, mi amiga María Soledad que dirigió el DIF de San Cristóbal, mi amiga Mirna ex diputada federal, mi respeto mi cariño, ex presidenta municipal mi querida Flor Ángel, mi amiga Anita, compañeros subsecretarios de gobierno, mujeres que también enfrentan los problemas sociales, mi amiga Gloria ex delegada federal, también diputada federal, mi respeto, mi amiga Sonia Catalina toda la experiencia, mi amiga Roxana y el Diputado más joven de esta legislatura mi amiga Hortencia, por esas mujeres que están aquí de todo mi respeto, por esas mujeres que hoy no nos acompañan, por las legisladoras y mujeres políticas de nuestro país, pero sobre todo por esas mujeres que entregaron su vida y dedicaron todo su esfuerzo en la lucha por la equidad de género, por esa mujer política de nuestro país para ellas este aplauso. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADA FLOR ANGEL JIMENEZ JIMÉNEZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "SEGURIDAD SOCIAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente. Honorable asamblea, público presente y medios de comunicación. La seguridad social es uno de los rubros que debe ser prioridad en las acciones de gobierno de cualquier estado, país o nación, ya que con ello se verá reflejada una población sana y productiva. Como presidenta de la Comisión de Seguridad Social de esta sexagésima quinta legislatura, consideró un hecho histórico relevante el presupuesto federal que nuestro presidente de la república, el Licenciado Enrique Peña Nieto, ha destinado a favor de la salud y la seguridad social en nuestro país, el cual es del monto de 121,856.56 millones de pesos, más del 7% del presupuesto asignado en el año 2012, lo cual permitirá cubrir los objetivos planteados en materia de salud y seguridad social, asegurando con ello que habrá más recursos para medicamentos, médicos, hospitales y clínicas. Esto nos permite visualizar que en los próximos años la salud y la seguridad social tendrán gran relevancia en nuestro país, pero sobre todo, tendrán la atención debida. Por ello, en el marco de la conmemoración del "Día Mundial de la Salud", el presidente de la república dio a conocer la política nacional de salud para los próximos seis años, en la cual anunció que como prioridad para alcanzar la primera estrategia

del plan nacional de salud, seguir fortaleciendo al Seguro Popular y apoyar decididamente al IMSS y al ISSSTE. Considerando que el estado debe asegurar los servicios de salud a toda la población, independientemente de su nivel socioeconómico o su condición laboral. Estas acciones tienen como objetivo principal concretar el acceso efectivo a la atención médica y consecuentemente a tener una calidad efectiva en los servicios de salud, a través del IMSS, ISSSTE y Seguro Popular, que son en nuestro país los pilares de la seguridad social desde donde se beneficia a millones de derechohabientes. Un paso importante a seguir en salud y seguridad social es, la universalidad de los servicios de salud, donde cualquier mexicano independientemente de la su afiliación a una institución de seguridad social, pueda ser atendido en cualquiera de ellas. Esto es, impulsando dos principios de reorganización del sector salud: -----

- 1.- El de la portabilidad de las coberturas, para que todos los asegurados puedan ser atendidos en cualquiera de los sistemas públicos de salud a su elección. -----
- 2.- Y la convergencia de los sistemas de salud, para igualar gradualmente la cobertura y calidad de los mismos. -----

De igual manera y en el mismo sentido que el gobierno federal, a principios de este año el gobernador del estado, Licenciado Manuel Velasco Coello, inició una campaña de reafiliación al seguro popular, lo cual es loable, por el interés de nuestro gobernador para que en Chiapas nadie se quede sin contar con los servicios de seguridad social. Por ello, es de considerarse que con estas acciones que lleva a cabo el gobierno federal en materia de salud y seguridad social, nuestro estado se verá beneficiado con la coyuntura que ofrece el plan nacional de salud y por ende, esto habrá de generar una mejor atención y calidad en los servicios de salud que ofrecen las instituciones de seguridad social en Chiapas. Los legisladores que integramos la comisión de seguridad social de esta Sexagésima Quinta legislatura, estaremos atentos de que las instituciones de seguridad social en el estado cumplan con el marco jurídico en la materia y que ofrezcan una atención efectiva en los servicios de salud a sus derechohabientes, de igual manera, estamos en la mejor disponibilidad de coadyuvar en el fortalecimiento de dichas instituciones y de aprobar todas aquellas leyes o reformas que tengan como objeto mejorar la seguridad social en el estado. En razón de lo antes expuesto, como presidenta de la comisión de seguridad social, doy mi voto de confianza a todos los programas en el rubro de seguridad social que sean de beneficio y mejoren la calidad de vida de los habitantes de nuestro país y de nuestro estado. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La Legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE

ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Finalmente el Diputado Presidente agregó: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 11 DE ABRIL DE 2013, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO”. (Toco el timbre).-----

**DIPUTADO VICE-PRESIDENTE  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

**ROBERTO AQUILES AGUILAR HERNÁNDEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO**

**FLOR ÁNGEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ**

JLRR/SEC/DDS.